



Reforma judicial cumple requisito de congresos estatales a favor

- Hoy sesiona el Congreso de la Unión para hacer la declaratoria.

● PÁG. 39

Avalan 21 estados reforma judicial; prevé AMLO publicación el 15 de septiembre

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Aprobada hasta ayer por 21 Legislaturas estatales y de la Ciudad de México, los plenos de las dos cámaras del Congreso de la Unión sesionarán hoy para hacer la declaratoria de aprobación de cambios a 20 artículos de la Constitución en materia de reforma del Poder Judicial para elegir, a partir del próximo año, a ministros, jueces y magistrados por voto directo de los ciudadanos.

Los integrantes de los grupos parlamentarios del PAN, PRI y MC en las cámaras de Senadores y de Diputados no asistirán a las sesiones convocadas hoy a las dos y cinco de la tarde, respectivamente.

Los 21 senadores y 71 diputados federales de Acción Nacional no asistirán a las sesiones ordinarias de los plenos camerales en ambas cámaras, informaron en conferencia de prensa Guadalupe Murguía

y Noemí Luna, sus coordinadoras parlamentarias.

“No acudiremos a la sesión para validar esta reforma constitucional. Esta determinación es una convicción de que esta reforma es ilegal, es ilegítima y verdaderamente no puede ser declarada como constitucional. Nunca debió de haber sido admitida a discusión y a votación. ¿Por qué? Por las suspensiones que determinaron jueces de distrito en donde pedían eso, el que cesara la discusión y la posible votación de la reforma”, dijo la senadora Murguía.

Y lamentó que la mayoría de los Congresos locales haya aprobado la reforma judicial “de manera sumisa, atropellada, sin cumplir el procedimiento parlamentario”.

“No vamos a asistir mañana (hoy) porque no estamos de acuerdo con que nos inviten a una fiesta de Morena, una fiesta donde van a dar a conocer que ya cuentan con los votos en los estados necesarios, cuando ni

siquiera se consultó a los municipios que también tienen derecho legal a ser consultados”, afirmó la diputada Luna.

El PRI informó mediante boletín de prensa que sus senadores y diputados federales tampoco asistirán a las sesiones camerales de esta tarde “en las que el oficialismo busca de manera indebida promulgar la reforma al Poder Judicial”.

Proceso

Por su parte, el líder parlamentario de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, aseguró que la reforma al Poder Judicial está “blindada” ante posibles amparos o impugnaciones, pues consideró que se cuidó todo el proceso.

Ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que estimaba que la reforma se publicara en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre. (Con información de Maritza Pérez y Arturo Rojas)